RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: **2024-027-1** (202000203 E.D. F. 65 Esp.)
AFECTADO: CARLOS MARIO GÓMEZ ACEVEDO

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Primero Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad en providencia de 18 de abril del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: TRES (3) DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria